

Lima, 22 de julio del 2004.

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
Presente.-

De mi consideración:

JORGE YAMIL MUFARECH NEMY, identificado con D.N.I. N° 07857780, con domicilio en Av. El Golf Los Incas N° 815, Monterrico - Surco, en mi calidad de ciudadano y Congresista de la República del Perú, a Usted con respeto digo:

Que, con fecha 09 de Julio de 2004, página A 9, en la cual bajo el subtítulo de "*la Justicia se impone*" informa a la opinión pública, de manera sesgada e interesada, que la "*Corte Superior rechaza la recusación de Jorge Mufarech*", transgrediendo el Principio de Veracidad de la Información (Anexo 01)

En uso de mis derechos y ante dicha información que efectuó "El Comercio", mi Abogado Defensor cursó cartas de rectificación con fechas 09 y 12 de julio de 2004 (Anexo 02).

Que, ante las acciones que efectué en uso de mis derechos "El Comercio" se ha visto obligado a publicar en su Edición de fecha 17 de Julio de 2004, en su pagina A12, parcialmente la solicitud de rectificación que se le cursara. (Anexo 03).

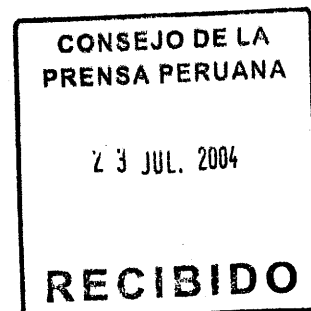
Debo expresar a Ustedes que la publicación de fecha 09 de Julio de 2004, que efectuara "El Comercio" ha causado daño a mi persona y desprestigio ante la opinión publica.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente,



Jorge Yamil Mufarech Nemy
D.N.I. N° 07857780



¿PAYASO AL VOLANTE?

Detienen a conductor bromista que dijo ser el taxista violador

''Torpeza casile cuesta la vida a pasajera que intentó lanzarse de vehículo

Mientras se dirige en un taxi de Chorrillos a Miraflores, la pasajera Milagros Jara Laynes (35) miró al chofer Abel Flores Montalvo (45) cuando este le preguntó si había visto en la televisión las noticias que daban cuenta del taxista violador.

La mujer respondió tímida-mente que sí, a lo que el conductor, casi sin inmutarse y muy suelto de huesos, aseguró que estaba frente al terrible personaje buscado por once casos de violación y robo.

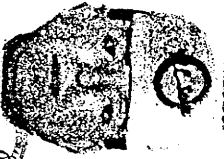
Ni bien escuchó esas palabras la joven mujer entró en crisis de nervios, a tal punto que trató de lanzarse hacia la Vía Expresa, con el auto en marcha, en su intento de escapar del presunto taxista violador.

Sin embargo, el chofer trató a la fuerza de evitar su salida del vehículo, pues sabía que la caída podría ser fatal.

Eran las 10:00 a.m. y todo ocurrió a la altura del puente Benavides cuando el capitán del Ejército Arturo Málaga, quien manejaba el auto TO-6989, avisó que en el



APRENDIÓ LA LECCIÓN Luego de los interrogatorios, es seguro que Abel Flores Montalvo no volverá a hacer otra broma.



IDENTIKIT. Este sería el rostro del verdadero taxista violador.

saba en una motocicleta.

Mientras tanto, el militar sacó las llaves del taxi e impidió la fuga del chofer. Minutos después un patrullero del Escuadrón de Emergencias llegó y se llevó al conductor, quien negaba haber querido aprovecharse de la mujer.

Flores fue trasladado a la comisaría de San Antonio, Miraflores, donde, luego de interrogatorios y exámenes toxicológicos, se determinó que no era el buscado violador de pasajeras.

Las pruebas de reconocimiento de algunas de las víctimas que fueron citadas —y que negaron fuese el atacante— determinaron su inocencia. Sin embargo, Flores había caído en su propia trampa al pretender hacer una broma de mal gusto. Recién hoy será depurado en libertad.

El incidente ha servido a la Policía Nacional para que intensifique los patrullajes en busca del sujeto triguero, voz troncá y gruesa, a quien se ha sindicado como el taxista violador. El sujeto usa una gorra y maneja en ocasiones un auto verde petróleo y en otros un rojo para ofrecer el servicio de taxi. Tras recoger a sus víctimas en Surco, San Borja, Miraflores o San Isidro las encaniona y lleva a parajes desolados para ultrajarlas.

El millitar se aproximó hasta el auto verde petróleo, con placa SON-072, de la empresa Taxi Nuevo San Juan, y entendió que se trataba de una emergencia.

Fue así como Málaga se adelantó y cerró el paso del taxi. La pasajera —aprovechó para salir desparaventa— y se dirigió hacia una subfiscal de tránsito que pa-

breves

SEDAPAL ADELANTA Darán agua a 300 mil personas

Sedapal ampliará la cobertura de agua potable y alcantarillado a más de 300 mil pobladores de los distritos de Puente Piedra, Santa Anita, Ate Vitarte y Chaclacayo con una inversión aproximada de US\$20 millones, financiados parcialmente mediante un crédito otorgado por el Japan Bank for International Cooperation (JIBIC). Las obras generales se iniciarán en noviembre próximo y consisten en la instalación de 36 kilómetros de tuberías, 28 nuevos reservorios, entre otras.

ESSALUD Se nivelará el salario de médicos

Essalud cumplirá con otorgar la nivelación salarial a la que se comprometió con los médicos de la institución el pasado 21 de marzo. El anuncio fue hecho tras culminar el diálogo entre funcionarios de Essalud y dirigentes de la Asociación Médica del Seguro Social (Armsop). La nivelación salarial beneficiará tanto a médicos, como a químicos, farmacéuticos, odontólogos y enfermeros de la institución y se hará efectivo este miércoles 14. Se espera que los médicos levanten su huelga en las próximas horas.

ASALTO EN METRO Policía interroga a ex trabajadores

Los nueve trabajadores que estuvieron presentes durante el asalto del supermercado Metro de sus María, así como algunos empleados, son interrogados por la División de Investigación Robos de la Dirinaci tras la s tracción de cien mil soles o rrida el pasado martes. Se sospecha que alguno de ellos proporcionó información a los ladrones. La hipótesis tomó fuerza cuando se conoció que los trabajadores por una cajera antes del robo. Además, fueron a las 7 a.m. p que se sabían que el dinero iba a ser trasladado minutos después a un cambio de caudales.

SI GUEN LOS PROBLEMAS Maestros de la UNI en huelga

A la huelga de 'lápicas calientes' promovida por estudiantes de la UNI, se sumaron ayer los 50 maestros agrimiados en la Asociación de Docentes (Adun) quienes piden la renuncia del rector. De otro lado, estudiantes de la Universidad La Cantuta marcharon por segunda vez su rechazo en rechazo a los pagos exigidos por matrícula y carnet universitario.

¿QUIEN ESTÁ DETRAS?

¿QUIEN ESTÁ DETRAS?

Acelor dice que fue presionado para acusar a Montesinos

TRÁFICO DE ARMAS A LAS FARC

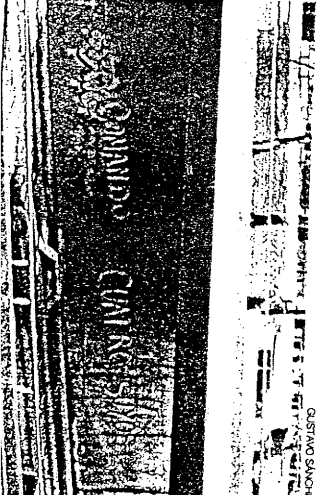
''Ronald Gamarrá rechazó versión y lo calificó de mentiroso y delirante''

Montesinos por el caso del tráfico de armas a las FARC. Durante el juicio que se viene llevando a cabo en la Base Naval del

información de la compra de armas. Preciso que esta misma estaba dirigida al ex fiscal Alejandro Espino, pero fue presentada co-

Respuesta contundente Gamarrá calificó de mentiroso y delincuente a Charles Keeler. 'Parcería que no es un hombre de negocios, puesto que engaña a sus socios y peruanos', agregó.

nocía que el destino final de estas eran las FARC y le mostraron documentos con sellos oficiales.



GUANO SHOCK. El tráfico de armas a las FARC.

calificó de mentiroso y delincuyente

El vendedor de armas Charles Ace-
dor le reveló ayer que tras su deten-
ción en Alemania, los procurado-
res Luis Vargas Valdivia, Ronald
Carrara y José Ugaz (ya retirado
del cargo) viajaron a ese país con el
fin de de pensionarlo subterfugio
para que acusara a Vladimiro

LA JUSTICIA SE IMPONE

Corte Superior rechaza recusación de Jorge Mufarech

El intento del congresista Jorge Mufarech de sacar a la titular del Juzgado Penal 36 del proceso que tiene contra El Comercio no tuvo eco, pues la Corte Superior de Lima declaró infundada la recusación que interpuso.
Mufarech, Nemi, había recurrido a la doctora Silvia Maguño

Maguño al señalar que había asumido una actitud paralizante a favor de nuestro Diario y, por lo tanto, en contra suya.
Como se sabe, el despido de la jueza Maguño venía la querrela por difamación y calumnias presentada por Mufarech contra este Diario por la publicación de un títu-

me de la Unidad de Investigación en el que se indicaba que hubo irregularidades en la exportación de Chile al Perú de un autómovil Jaguar, propiedad del congresista.
El proceso, en el que el demandante solicita una desmesurada reparación de 50 millones de dólares, viene verandándose desde se-

tiembre del 2002 y, desde entonces, ha pasado por las manos de tres jueces. En febrero de este año el legislador recusó a la jueza indicando que esta no había estado presente cuando él presentó su declaración preventiva en otro proceso que se venía en el juzgado 36.
Mufarech admitió que, a esa misma hora, Maguño atendía en su despacho al director de El Comercio, Alejandro Muro Quesada Cisneros, ya su abogado José Ugaz.

La Segunda Sala Superior de Recursos Libres —integrada por los vocales Carrasco Navarro, Altbas Kajati

llevarlo a cabo en la Base Naval del Callao, Acclor, apoyado por una traductora, señaló que los procuradores le aseguraron que el Gobierno no tenía nada contra él y que solo deseaban conocer sus movimientos financieros.
Sostuvo que Carrara le dio el contenido de una carta, en la que supuestamente él se comprometía en forma voluntaria, a dar toda la

Espino, pero fue presentada como colaboración eficaz, pese a que desconocía su significado.
Asimismo, confirmó su participación en la operación de compra de armas con los hermanos José Luis y Luis Frank Aybar Cancho, supuestamente representantes de las Fuerzas Armadas del Perú; sin embargo, consideró que esta operación no fue ilícita porque desco-

ses y peruanas", agregó.
Precisó que hubo una reunión oficial con Acclor en una cárcel de Alemania, la cual contó con la presencia de la procuraduría peruana por autorización del fiscal superior de la zona. En esa cita, dijo, el comerciante de armas suscribió de puño y letra una carta para recogerse a la colaboración eficaz, sin haber recibido presión alguna.

Se pintan de cuerpo entero

Después del denominado "Carnaval de la Pintura", en el que los participantes se pintaban de cuerpo entero con colores, el grupo de artistas de la ciudad de Lima se pintó de cuerpo entero con pintura blanca en la vía pública. La alianza de los pintores "La Calle y Mueco" los inscribió en un cartel de fondo blanco pegados los pinteños que convocó al parto del 14 de julio.

e Iñonán de Timarachi—consideró que la jueza no cometió irregularidad alguna. En la resolución 462 indica que la Ley Orgánica del Poder Judicial faculta a los jueces a recibir a los abogados que intervienen en los procesos, así que la actitud de la magistrada se ajusta a ley.

Santiago de Chile remitiera al Juzgado Penal 36 de Lima parte sustancial del expediente de un proceso seguido en esa capital respecto, igualmente, a la posible falsificación de documentos relacionados con la exportación del jaguar. Dicha documentación demuestra, con testimonios de los involucrados en la exportación, que el vehículo fue declarado en US\$40 mil ante el Banco Central de Chile y en US\$18 mil ante la Aduana del Callao.

Correlo se confirmará la veracidad del informe periodístico publicado en agosto del 2002.

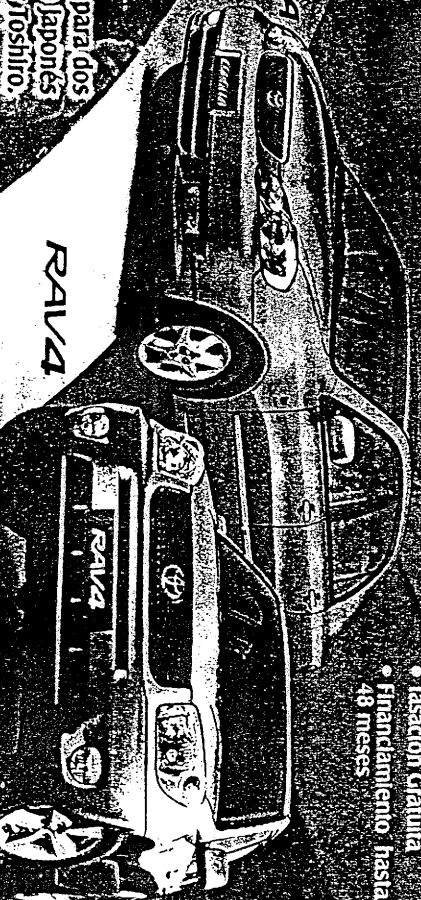
Aprovecha esta oportunidad!

Llévate un Toyota Corolla o Rav4 con la mejor tasa del mercado

- Aceptamos tu auto como parte de pago
- Tasación Gratuita
- Financiamiento hasta 48 meses



¿Central al sorleo de 5 cenas para dos y disfruta del arte culinario japonés preparado por Jofosiffo.



RAV4

TOYOTA

Los sábados te esperamos con un menú de bienvenida.
La Molina - Av. Javier Prado Este 6042, Tel: 3480049
Canales - Av. Canales 120, Miraflores Tel: 4712266

TOYOTA